

General Heriberto Jara

Guadalajara, Jal.
Octubre de 1954.

Señor don ADOLFO RUIZ CORTINES.
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
LOS PINOS, México, D.F.

Muy distinguido y fino amigo:

Usted ha repetido que le gusta conocer el pensamiento del pueblo, y más aún, estar muy cerca para sentir sus pulsaciones.

Nada más acertado de un hombre patriota que sabe que la posesión del poder es la situación privilegiada que le brinda felices oportunidades para servir a su patria.

Ser sabedor de ello es lo que me anima a dirigirme a usted una vez más, expresándole mi sentir y el resultado de mis observaciones, en la certeza de que no lo enfado.

Huelga repetir que los momentos porque atraviesa el país son difíciles; ya como consecuencia de problemas internos, como los provenientes de la repercusión de los serios problemas internacionales; repercusión de la que, quienes los provocan, procuran que Latinoamérica cargue con el mayor peso; o, en otros términos, que nuestros países "paguen los platos rotos".

A esto debe aumentarse que usted recibió en quiebra la Administración, mal sostenida con balones inflados y puntales de artificio, lo cual es de sobra conocido dentro y fuera del país.

Eso, desde luego, aumenta lo difícil de la situación a la que usted tiene que enfrentarse, y en que usted salga victorioso tiene que estar el interés de los buenos mexicanos, y no digamos del de sus amigos; porque hay que convenir en que el triunfo de un Jefe de Estado probo, que en verdad trabaje para el pueblo, es el triunfo del pueblo mismo.

Habría yo tardado más en escribirle a usted; pero lo que presencié en Tampico -bloqueo de calles, manifestaciones y mítines públicos y cierre del comercio- como protesta por el alza de precios de los derivados del petróleo, hacen que antes de lo que me había propuesto, distraiga su atención de los importantes asuntos nacionales que la absorben; por más que yo, sabiendo lo que usted necesita de su tiempo, haga lo posible por tratarle únicamente cosas que se relacionen con el interés nacional.

Ví una rara uniformidad en la mencionada protesta; porque no eran únicamente "los de abajo"; los que siempre sufren las consecuencias de los trastornos económicos: junto a los choferes, los obreros, los campesinos, estaban los señores banqueros, los latifundistas, los rentistas y los hambreadores, que hasta cerraron el comercio en demostración de solidaridad con los hambreados.

¿Era que la causa de la protesta fuese tan grave que tuvo fuerza bastante para enardecer a todos los corazones, sin distinción alguna? ¿Era la justicia, bárbaramente ultrajada la que exigía pron-

General Heriberto Jara

ta reparación?.

No:ha habido casos -y muchos- en que "los de abajo" resultan víctimas de crueles injusticias y, sin embargo, "los de arriba" no sólo no han ido en su ayuda, sino que han aprobado la acción del tirano, del juez venal, del cacique o del capataz.

Además, todos los representantes de "las fuerzas vivas", tan interesados en la suerte de "los de abajo", a quienes ayudaban económicamente y alentaban para que no cesaran en su actitud bloqueadora que casi había llevado a la población a una forzosa inactividad, saben muy bien que todas las alzas en precios, cualquiera que sea su escala y cualesquiera que sean la producción y los servicios en que se lleven a cabo, quien en resumen las paga, es el pueblo. ¿A qué, pues, esa insólita actitud "redentora" de los que desdeñan al pueblo y no lo toman en cuenta mas que para explotarlo?.

¿Por qué la asombrosa facilidad con que se realizó esa fraternal unión de elementos heterogéneos y hasta antagónicos?

Lo primero, porque la reacción no estima la tolerancia de los gobiernos revolucionarios, algunos que le han permitido llevar a cabo negocios de grandes utilidades, que difícilmente habrían obtenido en otros países; los hambreadores, porque se sienten hostigados por el suave freno que los precios tope ponen a su voracidad; otros, porque quieren que vuelvan, y aprisa, los tiempos de los contratos jugosos, y por último, quienes reclaman libertad, mucha libertad para explotar, sin la menor taxativa; olvidando que las pocas limitaciones que tiene su afán de lucro, ellos mismos las provocaron y hasta fué tardía su ejecución.

Quieren todo lo que la tolerancia revolucionaria les ha dejado hacer con perjuicio del pueblo, pero aumentándolo y consolidándolo, y para eso ansían el poder, en el que haya como Jefe un hombre enteramente suyo. No profesan lo de "un gobierno para todos". Su ideal es un gobierno totalmente de ellos y para ellos, y este empeño inspira sus actos, unos embozados y otros manifiestos.

No puede admitirse de ningún modo que la facilidad en la unión a que me refiero, tenga su origen en un hecho del momento. Ni una explosión se realiza si antes no está preparada la materia explosiva.

Tal vez la causa esté en la acumulación de hechos que han provocado desagrado público; más que por su propia naturaleza, por la forma sorpresiva en que se han llevado a cabo.

La devaluación de nuestra moneda:

En una de mis cartas dije a usted que toda vez que la necesidad la imponía, en mi modesta opinión había estado bien la forma en que se efectuó la medida, a fin de evitar especulaciones; pero que el control sobre cambios era necesario para que no hubiera la facilidad que hay para la salida de divisas que nos son necesarias. Sin embargo, alguna indiscreción que acusa condenable deslealtad, hizo posible la rápida salida de más de cuarenta millones de dólares, un día antes de que se pusiera en práctica la disposición; cosa que no se pudo haber

General Heriberto Lara

hecho sin la complicidad de los bancos y de elementos oficiales; lo que causó el consiguiente disgusto.

Se dijo que las actividades del gobierno para atender a las necesidades públicas tendrían por límite nuestros propios recursos, con el objeto de no poner en peligro nuestra independencia económica, que es fundamental para nuestra independencia política, y a poco se contrare un empréstito con una nación que ya tiene muy metida la mano en México; se dijo que no subirían los precios de los víveres, y de la noche a la mañana hay alzas, sin que caigan bajo la acción de las disposiciones legales los grandes especuladores; pues me he informado de casos en que cuando un Agente de Economía impone una justificada fuerte multa a uno de esos "grandes", el delincuente recurre a la Secretaría y queda sin efecto la pena, con lo cual el Agente queda en evidencia y con menos autoridad, y el infractor, en condiciones de reincidir. Se dijo que no subirían las tarifas de corriente eléctrica, y subieron, y se dijo que no subirían los precios de los combustibles derivados del petróleo, y también subieron.

Y todo ello se toma como falta de consideración y hasta como signo de menosprecio para el pueblo. Por lo tanto, en mi concepto sería preferible no anunciar nada en que no se tuviera plena seguridad, y sólo explicar ampliamente y según la importancia, las razones porque hubieron de tomarse tales y cuales medidas.

Por cuanto al caso de Tampico, hay que agregar las condiciones en que allí se desarrolla la vida; en donde no hay agua potable, y hasta para guisar tienen que comprar de la llamada electropura, que vende una empresa a la que seguramente conviene que nunca haya agua potable; pues el negocio es muy bueno.

No se sabe de medidas eficientes de salubridad, y el paludismo y la tuberculosis hacen numerosas víctimas. Gran parte de la población vive en pantanos infectos en la Laguna del Carpintero y por el rumbo de Arbol Grande, donde abundan los moscos y las alimañas, que hacen difícil el descanso.

Por todo eso hay que pensar en que lo último fué la gota de agua que produjo el caso que tan bien supieron aprovechar los elementos citados, entre los que anduvo muy activo un norteamericano que no respeta sitio público para fijar sus anuncios de coca-cola y hasta disfruta, según aseguran, de algún contrato productivo que logró del gobierno, pues es hombre que en todo la emprende; pero eso sí, cuando vió que la maniobra no había alcanzado la cima calculada, se trasladó con otro de los dirigentes a México, a pedirle a la Dirección de Petroleos que no hubiera represalias, y claro que pedían por ellos.

No se sabe que ningún alto representante de las "fuerzas vivas" haya tomado participación en algún acto de protesta contra los hambreadores, cuando estos suben los precios de los víveres; porque eso sería tanto como protestar y gritar contra ellos mismos; pero en el caso que cito, se trata de un organismo del Estado que no tiene, según ellos, derecho a subir sus precios, no para que produzcan utilidades cuantiosas a particulares, sino para que sus rendimientos vayan al costo de los servicios públicos, y más aún cuando saben que hasta ahora, en México, los combustibles petrolíferos son más baratos que en muchos países, algunos también productores.

General Horiberto Jara

Pero había que aprovechar el momento para empuñar la bandera reivindicadora y desviar hacia el gobierno la animosidad que por sus actos merecen ellos.

Se aducía que el alza la originaban despilfarros y cosas inconfesables habidas en Petroleos; pero ¿son acaso los hambreadores del pueblo y los defraudadores del fisco, los llamados a reclamar moralidad y a protestar con rudeza porque en alguna rama de la administración haya irregularidades?.

Cuerda estuvo la conducta del gobierno; pues si por un error se llega a una represión violenta, los más activos neo-redentores se habrían puesto a salvo y, "los de abajo", hubieran sufrido las consecuencias; pero la trascendencia tendría que ser funesta; por un lado, para ellos una insana satisfacción porque se había hecho algo "ejemplar" para quebrantar la resistencia de sus casuales aliados, cuya sumisión les interesa para explotarlos mejor y, por otro, se habría avivado el descontento contra el gobierno, descontento que podría traducirse en germen de rebelión; lo cual interesa también a los naturales enemigos de los regímenes de extracción revolucionaria, y más cuando estos se distinguen por su rectitud y su rechazo a alianzas tortuosas con los explotadores del pueblo.

En Monterrey, en Torreón, en Saltillo y en San Luis iban a secundar el movimiento; pero sirvió de mucho la prudente intervención del Gobernador de Nuevo León; no así en Tampico, donde los esfuerzos del Gobernador Terán no tuvieron éxito, debido a su mermado prestigio, y si en El Eban, la intervención de Santos liquidó el movimiento, no liquidó la inconformidad, porque tampoco está en las condiciones de Vivanco respecto a Nuevo León; pues digan lo que quieran sus muy allegados y amigos, en San Luis lo vienen soportando... y nada más.

Está bien demostrado que en lo de Tampico nada tuvieron que ver como directores, ni comunistas ni hombres de izquierda, sino que la dirección la tomaron los elementos de derecha; pero contra estos la prensa no ha armado sus acostumbrados escándalos. Muy al contrario; no han faltado periódicos que alaben su actitud.

Tampoco se sabe de una acción en su contra, del Señor Procurador, de un Agente del Ministerio Público o de un Juez de Distrito. Ni los señores Legisladores, como Cuerpo Colegiado han condenado públicamente su actitud; pero, en cambio, están tratando, y con fruición, la reforma a nuestro Código Penal, en la que incluyen la nefasta Ley de Disolución Social, sugerida por el Lic. Alemán desde la Administración del General Avila Camacho. Pero esto que él sugirió, no por una necesidad nacional, sino por una burda argucia electoral; pues para ningún mexicano con algo de cultura es un Secreto que todo el periodo en que estuvo al lado del General Avila Camacho, lo empleó en preparar su candidatura, y en esa preparación estuvo adelantarse al macarthismo, como lo han hecho varios de los tiranuelos que sufre Latinoamérica, que por complacer a Washington son capaces de las mayores atrocidades contra sus pueblos.

Pero sabido es que esa Ley es perfectamente anticonstitucional y nulifica los más caros derechos del hombre consagrados en nuestra Carta Magna, por los que derramó tanta sangre el pueblo mexicano; cosa que olvidan los Señores Legisladores o no le conceden importancia.

General Heriberto Jara

La reforma citada es como una copia de la draconiana Ley de Orden Público, de Batista, que se vió obligado a modificar un tanto.

En México, la libertad del hombre quedaría a merced de un Juez cruel, tipo Perez de León, de la dictadura porfiriana, y hasta de cualquier tinterillo o polizonte.

Las delaciones, las venganzas viles y los chantajes estarían a la orden del día.

Bastaría un simple comentario acerca de cualquier medida administrativa, para que el denunciante que lo escuchara y quisiera congraciarse u obtener cualquier beneficio a costa de la desgracia ajena, lo llevara traducido como labor disolvente peligrosa a las autoridades encargadas de perseguir el "delito", para que el denunciado fuera a dar a la cárcel por largos años.

Es un ultraje a la dignidad humana, y así no se hace patria. Esta se hace protegiendo y elevando esa dignidad, y no rebajándola.

El macarthysmo encontraría una magnífica salida para eludir responsabilidad histórica. Sus sabuesos harían porque los enemigos del imperialismo yanqui o sus simples desafectos fuesen perseguidos no por esto, naturalmente, sino por "disolventes" contra el gobierno mexicano.

Y los que caerían, no serían los verdaderos causantes del malestar social, de la disolución social, y menos serían los grandes causantes. Serían ¡oh ironía! los verdaderos creadores de la riqueza pública: el campesino, el obrero, el hombre de trabajo, los de la gleba; cuantos protestaran por su situación paupérrima, y... ¿por qué no? los auténticos revolucionarios que no claudican, que tienen vivo el recuerdo de por qué fué a la lucha el pueblo mexicano, en la que dejó para siempre a muchos de los suyos; revolucionarios que no pueden ser indiferentes a las angustias de su pueblo. Y digo que también caerán estos, porque el famoso proyecto de reforma va tan directamente en contra de la índole de nuestra Revolución y de los derechos del hombre universalmente reconocidos, que no lo habría hecho mejor el más empedernido reaccionario.

Si la situación fuese tal que hubiera necesidad de tomar medidas de emergencia, sería preferible decretar la suspensión de garantías individuales, a seguir violando la Constitución, que es nuestro Código Fundamental.

El régimen alemanista se distinguió, entre otras cosas que son de sobra conocidas, en que fué el violador contumaz de la Constitución, no obstante pregonar que era un régimen de derecho.

Alemán no tuvo decisión para derogar la Constitución: sabía lo que esto significaba y le fué más cómodo violarla que asesinarla. Es así como se llegó, desde el célebre Comité de Gobernadores, a un centralismo hermético que rompió nuestro sistema de República Representativa Democrática Federal que estatuye el Art. 40 de nuestra Constitución, y acabó con el Municipio Libre, como lo establece el Art. 115 de la misma.

El respeto a las garantías individuales fué nulo; la libertad de

General Heriberto Jara

expresión fué sólo para los que la empleaban en adular al régimen; los Artículos 14 y 16 fueron letra muerta, porque desde polizontes hasta influyentes empistolados aprehendían y hasta mataban impunemente. La libertad de reunión dejó de existir; porque las reuniones públicas del pueblo eran disueltas con gases, a presión de agua o a balazos. Del Art.27 se hizo caso omiso para desarrollar el peor de los latifundismos y dar concesiones anticonstitucionales de tierras. Sin respetar el Art.28, no sólo no se persiguió a los monopolios, sino que se les dió facilidades para su desarrollo, con notorio sacrificio del pueblo, y el Art.123 fué deformado y únicamente sirvió de instrumento político de aquel régimen.

Y es hora, Señor, de que se acabe con esa triste herencia que tantos daños ha causado. Es hora de que francamente, sin subterfugios, vuelva el imperio de la Constitución. El pueblo lo espera, lo sigue esperando todavía confiado en los buenos propósitos de usted.

Por lo que toca a la reforma al Código Penal, de que se están ufandando los Señores Legisladores, creemos que usted pondrá los medios para evitar el atentado.

Los amigos de usted no queremos que su régimen pase a la historia con ninguna de las máculas con que tanto se distingue a los dictadores que sufre Latinoamérica.

Antes de concluir, quiero decirle que por el Norte hay descontento entre los agricultores, porque dicen que se les entusiasmó para la siembra de maíz, y que ellos lo hicieron con gusto para contribuir a bajar el costo de las subsistencias; pero que la CEIMSA sigue importando maíz norteamericano pagado a ochocientos pesos tonelada y a ellos se les paga a quinientos, lo cual en verdad resulta inexplicable.

En primer lugar, parece que no hay necesidad de importar, pues en varias regiones de la República sobra maíz.

Me dicen que sólo en Perote, Ver., hay más de ochenta mil toneladas almacenadas que aun no tienen destino y están en peligro de que se echen a perder. A esto hay que agregar que ya llega una nueva abundante cosecha.

Con mi alta estimación y singular afecto envío a usted mis saludos y mis votos por su éxito y bienestar quedando suyo, afectísimo atento amigo y seguro servidor.

HERIBERTO JARA